

Convocatoria para integrar el Taller de composición Música UNAM 2025

La Dirección General de Música (DGM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) convoca a jóvenes compositoras y compositores a participar en el proceso de selección de becarios para conformar el Taller de composición Música UNAM 2025, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

Primera. Del objeto

El objetivo del Taller de composición Música UNAM es contribuir a la formación de jóvenes que se dedican a la creación musical mediante la tutoría de compositoras y compositores de reconocida trayectoria y el trabajo con intérpretes durante el proceso creativo, teniendo como antecedente la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical.

En 2025 la tutora será la maestra Ana Lara.

Segunda. De la beca

Se otorgarán 3 becas de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales hasta por un año correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2025.

Tercera. De los requisitos

- Tener un máximo de 29 años al 31 de octubre de 2024.
- Ser alumna o alumno, o estar en situación de egreso reciente de la carrera de composición con estudios de armonía, contrapunto e instrumento.
- No haber recibido la beca de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical.
- Contar con disponibilidad de acudir de manera presencial a las sesiones en la Ciudad de México.

Cuarta. De la documentación

Las y los aspirantes deberán completar el formulario de registro que se encuentra disponible [aquí](#) y adjuntar los documentos que se detallan a continuación:

- Identificación oficial con fotografía.
- Semblanza artística que contenga lugar y fecha de nacimiento, así como trayectoria de las y los postulantes, con una extensión máxima de media cuartilla.

- Documento que acredite estudios en el área de composición proveniente de alguna escuela profesional de música o comprobante suscrito por al menos dos profesionales en música.
- Tres diferentes partituras (en formato digital) de la autoría de la o el postulante. De preferencia una para instrumento solista, dúo o trío, una segunda para ensamble, y por último una sinfónica.
- Grabación o realización MIDI de las partituras en formato MP3, ya sea como obras completas o en extractos que en conjunto no superen 10 minutos de audio.
- El envío de datos personales en el formulario de registro implica que cada aspirante conoce y acepta tanto las bases de la convocatoria como el aviso de privacidad de la DGM, mismo que puede consultarse [aquí](#).

Quinta. Del registro de aspirantes

- El formulario de inscripción estará disponible a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 15 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm.
- Por ningún motivo se aceptarán registros incompletos y fuera de tiempo. Es responsabilidad de cada postulante cumplir en tiempo y forma con la totalidad de lo descrito en la presente convocatoria.

Sexta. Del jurado

- El jurado estará integrado por compositoras y/o compositores de reconocida trayectoria.
- La decisión del jurado será inapelable.

Séptima. Consideraciones particulares

- Las personas seleccionadas como becarias aceptan que, de las obras generadas a partir del Taller, la UNAM conservará el derecho de interpretación, archivo, transmisión, difusión y promoción por cualquier medio físico o digital a perpetuidad, y que serán estrenadas cuando las condiciones lo permitan y la DGM así lo disponga.

- Las personas seleccionadas como becarias realizarán la composición de dos obras, la primera para ensamble de cámara cuya dotación y características serán definidas al iniciar el Taller, de una duración máxima de 15 minutos y que podría ser de carácter interdisciplinario. La segunda obra será para una dotación orquestal máxima de: 2.2.2.2/4.2.3.1/timb+2perc./cuerdas y de una duración máxima de 10 minutos.
- Las y los becarios entregarán la partitura y partes instrumentales en formato PDF, así como una maqueta MIDI, de las obras terminadas en las fechas establecidas en el calendario de trabajo. Dicho calendario será entregado al comienzo del periodo de la beca a las personas que resulten seleccionadas.
- Las personas aspirantes aceptan la totalidad de las bases contenidas en la presente convocatoria.
- Cualquier situación no prevista en la convocatoria será resuelta por el jurado y/o la DGM.

Octava. De los resultados

- Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página web musica.unam.mx, sección Centro de documentación, el miércoles 11 de diciembre de 2024.
- Una vez publicados los resultados, los materiales (fichas de registro y audios) de las personas no seleccionadas, serán eliminados de manera definitiva de los archivos de la DGM.
- Las personas seleccionadas como becarias se comprometen a conocer y seguir el Código de Ética de la UNAM, así como la normativa universitaria sobre igualdad de género y la política institucional sobre perspectiva de género, igualdad y no discriminación. Consulta [aquí](#).

Datos de contacto

Correo: tallerdecomposicion@musica.unam.mx

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, octubre 29 de 2024.